

Acta No. 52-2010

Sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto del 2010, al ser las trece horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

-
- I. Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación Actas 049-2010 y 050-2010**
 - III. Informe y Mociones de Presidencia y Directivos
 - IV. Audiencia: Sindicato Industrial de Pescadores Artesanales y Criadores Acuícolas y Anexos de Costa de Pájaros 1:30 pm
 - V. Audiencia: Dirección Administrativa 2:00 pm
 - VI. Correspondencia recibida
 - VII. Asuntos Pendientes:
 - a.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna del Golfo de Nicoya
 - b.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna de Puntarenas
 - c.-Recurso presentado por el señor Ismael López
 - d.- Tallas de captura de camarón y otros
 - e.- Instructivo y Contratos, para el otorgamiento de combustible a precio preferencial
 - f.-Reglamento uso de celulares
 - g.- Propuesta reglamento para otorgamiento de licencias
 - h.- Instructivo horas extraordinarias
 - VIII. Asuntos Varios
 - V. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente Ejecutivo

ARTÍCULO No. 1

I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las trece horas del día 13 de agosto del 2010, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente Ejecutivo

Sr. Jorge Niño Villegas

Vicepresidente

Sr. Martín Contreras Cascante

Director

Sr. Walter Gutiérrez Montero

Director

Sra. Xiomara Molina Ledezma

Directora

Sr. Álvaro Moreno Gómez

Directivo

Sr. Julio Saavedra Chacón

Director

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós

Directora

Sra. Teresita Quesada Granados

Directora

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez

Director

ASESORES PRESENTES

Sr. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

ARTÍCULO No. 2

II. Aprobación de las Actas 049-2010 y 50-2010

Una vez realizadas las observaciones pertinentes se procede a la aprobación del Acta citada.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./240-2010

Aprobar las siguientes Actas:

- **Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 49-2010, celebrada el día 06 de agosto del 2010, en la ciudad de Puntarenas.**
- **Acta de la Sesión Ordinaria N°. 50-2010, celebrada el día 06 de agosto del 2010, en la ciudad de Puntarenas.**

ARTÍCULO No. 3

El señor Luis Dobles solicita alterar el orden del día, con el objetivo de proseguir a atender las audiencias programadas para el día de hoy.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./241-2010

Alterar el orden del día, para proseguir con la atención de las audiencias programadas a Pescadores de Costa de Pájaros y la Dirección Administrativa.

III. Audiencia: Sindicato Industrial de Pescadores Artesanales y Criadores Acuícolas y Anexos de Costa de Pájaros

Ingresan a la sala de sesiones los señores (as)

Olger José Rojas Villegas,
Freddy Rodríguez Cordero,
Marvín Moreno Alfaro,
Daniel Rodríguez Muñoz

El señor Freddy Rodríguez indica que esta Organización se creó como una alternativa para proteger el Golfo de Nicoya. Indica que el Golfo está colapsado, por lo que se debe buscar el mecanismo para mejorar la producción. Necesitan recursos para producir.

Solicitan la creación del Área Marina de Pesca Responsable que comprenda Isla del Caño a Isla Caballo, la cual comprende zona de manglar y algunos estuarios donde se reproducen especies marinas y se permita la pesca con cuerda pero también.

Refieren que las ayudas que actualmente se otorgan a los pescadores artesanales por parte del IMAS, en un principio se creyó que era para incentivar al pescador, pero hoy día, por algunas series de desaciertos tanto del pescador, como de la anteriores Juntas Directivas, se permitió el uso de artes de pesca en épocas de vedas. Esas ayudas económicas viene a resultar como un incentivo para el uso de artes de pesca ilegales. Proponen que esos recursos lleguen al pescador para producir para cultivar.

Además, en lo que respecta a un mejor control uso del combustible, es necesario facilitar al pescador una bomba que lleve control exacto y que los recursos que esta genere sean utilizados para proyectos de acuicultura.

Solicita se conforme una Comisión que se encargue de dar seguimiento a estos proyectos, de manera que no se queden en el papel

Señalan que están en proceso para la inscripción de la personería jurídica de la organización.

El señor Luis Dobles solicita que una vez concluido el proceso de inscripción de la organización, presente copia de los documentos en el Departamento de Extensión y Capacitación, para que queden debidamente inscritas ante el INCOPECA. Indica que se están realizando acciones ante el IMAS para destinar recursos para “ideas productivas”, para lo cual la Organización debe estar debidamente inscritas. Con ello se podrían desarrollar proyectos como el cultivo de especies para que sean tomados en cuenta.

En lo que respecta al AMPR deben realizar las acciones con la Dirección Técnica del INCOPECA para que valoren la posibilidad de la creación de dicha Área.

El señor Freddy Rodríguez indica que aproximadamente en quince días tendrían listo lo referente a la inscripción de la organización.

Menciona que anteriormente asistió a una reunión con personeros de la Embajada de Japón para que se les ayude con recursos, para lo cual requieren del apoyo del INCOPECA.

El señor Marvin Moreno menciona que las autoridades realizan un esfuerzo por decomisar las mallas ilegales, pero al parecer, esas mallas llegan a la Terminal pesquera pero regresan al mar, se pierden de la Terminal. Manifiestan su inconformidad porque Guardacostas realiza un esfuerzo para decomisarlas y lamentablemente se pierden de la bodega del INCOPECA. Si hoy decomisan quince mallas, se pierden cinco.

El señor Luis Dobles señala que va a investigar al respecto.

El señor Olger Rojas indica que hace unos días informaron al INCOPECA de que habían traído una serie de pacas de mallas ilegales, provenientes de Nicaragua, pero lamentablemente no obtuvieron ninguna respuesta de INCOPECA.

El señor Luis Dobles refiere que el inconveniente que tiene el Instituto para actuar se debe a que la importación de mallas inferiores a 3 pulgadas son prohibidas para el uso de la actividad pesquera, por lo que sólo se pueden decomisar en este caso. Informa que se está gestionando la emisión de un decreto ejecutivo que prohíba terminantemente la importación de ese tipo de mallas, en ese momento la Institución podrá actuar.

El señor Freddy Rodríguez señala que cuando se van a realizar operativos de vigilancia, hay gente que le informan a los pescadores para que no salgan pescar y cuando la patrullera viene de regreso a Puntarenas les comunican para que realicen la actividad de pesca, sin peligro a que los detengan.

Manifiesta que su organización tiene reglas que establecen que si el pescador no cumple la normativa legal será expulsado de la Organización.

El señor Jorge Niño manifiesta que ese producto capturado ilegalmente, viene a competir con todo el producto capturado legalmente. Considera que se deben realizar operativos en el Mercado de Puntarenas, es necesario que los Inspectores cumplan con su labor.

El señor Marvin Moreno menciona que son muy pocos quienes comercializan el producto en el Mercado. Solicitan se realicen operativos sorpresa en las pescaderías.

La señora Xiomara Molina considera que se deben enviar a nuestros Inspectores a que realicen operativos sorpresa. Felicita a los señores invitados por su interés de proteger el recurso.

Se retiran de la sala de sesiones los señores invitados.

Los Señores Directores consideran procedente

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./242-2010

Comunicar a la Dirección Técnica el interés y el aval de esta Junta Directiva de incorporar dentro de los planes de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, la posible constitución del “Área Marina de Pesca Responsable Costa de Pájaros” e iniciar las acciones que permitan en su momento su conformación, previo cumplimiento de los requisitos respectivos.

ARTÍCULO No. 4

IV. Audiencia: Dirección Administrativa

Ingresan a la sala de sesiones los funcionarios:

Betty Valverde, Jefe Departamento de Finanzas,
Miguel Alán, Jefe Sección de Servicios Generales,
Eliécer Leal, Proveedor,
Edwin Fallas, Director Administrativo,

El señor Edwin Fallas indica que van a proceder con la presentación de los proyectos que la Institución va a realizar este año, con recursos del superávit del 2009.

Proceden a explicar los proyectos de inversión para el año 2010:

- Construcción de las instalaciones de la Oficina Regional de Golfito, para lo cual se cuenta con ¢80 millones.
- Sala de capacitación que nos permita contar con un auditorio para el uso del Sector Pesquero y la Institución, se han destinado ¢69 millones.
- Cambio de techo de la Oficina Regional de Quepos, el cual estará garantizado por 30 años, se cuentan con ¢30 millones.
- Además, se va a ampliar el parqueo de las Oficinas Centrales y se va a hacer un plantel para el parqueo de los vehículos en la Terminal Pesquera.
- En la Terminal Pesquera, se va a ofrecer una zona de descarga que cumpla con todas las regulaciones en la materia. Explican que anteriormente se construyó el techo, encementado de la zona, se construyeron los drenajes y ahora están en el mantenimiento de la pantalla, para darle el acabado final de la loza de atraque.
- Instalación batería de servicio sanitario en la Terminal Pesquera se contemplaron ¢12 millones.
- Archivo De la Terminal Pesquera, por ¢9 millones.

- También se contemplaron ¢40 millones para la compra de terreno en Playas del Coco. Están a la espera de avalúo de un terreno por parte del Ministerio de Hacienda.
- Compra de 6 vehículos (Hiunday Q10) para uso administrativo, 3 vehículos para las Oficinas Regionales, 2 para la Administración y 1 para la Auditoría Interna.
- Mobiliario para la atención al público de la Terminal Pesquera, para lo cual se consultó a un Arquitecto para su recomendación del tipo de muebles que se requieren.
- Estación Experimental Diamantes: 47.5 millones.
- Estación Truchícola ojo de Agua de Dota: 47.5 millones, para la reparación de estanques.
- Laboratorio de Investigación: 30 millones,

La señora Xiomara Molina consulta en qué condición tiene INCOPECSA el terreno de la Terminal Pesquera.

El señor Miguel Alán indica que está bajo la Administración de la Institución, existe un acuerdo de parte de la Municipalidad.

El señor Luis Dobles señala que existe un decreto ejecutivo que otorga la inversión, uso, mejora de la infraestructura de la Terminal Pesquera.

A solicitud de los Señores Directores (as), el señor Eliécer Leal explica que se escogieron los vehículos Hiunday Q10, porque de acuerdo con la licitación realizada, para éstos vehículos se recibió la mejor oferta en cuanto a precio, garantía, etc.

El señor Edwin Fallas indica que se ha valorado la posibilidad de construir un edificio, en Limón, el año próximo. Se está valorando la posibilidad de comprar un terreno o bien remodelar unas instalaciones propiedad del MOPT. Esperan solucionar el problemas de las instalaciones de la Dirección Regional de Limón en un plazo de dos años calendario.

El señor Walter Gutiérrez manifiesta su inconformidad porque generalmente se escucha de mejoras de las demás oficinas de INCOPECSA y parece que Limón está en el olvido. Señala la necesidad de que INCOPECSA en Limón cuente con sus propias instalaciones. La Terminal Pesquera la han dejado olvidada y la Institución no interviene. Limón merece la atención del INCOPECSA.

El señor Edwin Fallas indica que esto es lo que se va a tratar de hacer al 31 de diciembre del 2010. Posteriormente se les presentarán las propuestas de proyectos para el 2011, lo cual la Junta Directiva tendrá que valorar.

El señor Julio Saavedra señala que en Limón hay terreno de sobre que es propiedad del Estado, el MAG tiene un terreno muy amplio.

El señor Jorge Niño señala la importancia de que la Institución realice una revisión de las tarifas establecidas por los servicios que se brindan en la terminal pesquera, porque con los precios actuales, lamentablemente las empresas no van a querer hacer uso de la pantalla de atraque. Se deben revisar para que tengan un uso racional.

El señor Edwin Fallas menciona que se va a ofrecer unas instalaciones modernas, con todo el equipo necesario para realizar descargas, servicio de pesaje y de agua, con tarifas accesibles al pescador. Se compromete a que revisar dichas tarifas, la próxima semana va a presentar a esta Junta esas tarifas, debidamente justificadas, las cuales deberán ser valoradas por esta Junta, para la presentación del presupuesto en la Contraloría el 30 de setiembre próximo.

El señor Jorge Niño señala que esta Junta Directiva debe contar con la propuesta de tarifas y presupuesto del 2011 con la debida antelación y no que como siempre la Junta tenga que aprobar dichos documentos “a golpe de tambor”. Además, señala la importancia de que las tarifas sean consensuadas con el Sector Pesquero.

El señor Eliécer Leal señala la necesidad de contar con un generador de energía eléctrica con una capacidad de 80KW, para las Oficinas Centrales, de manera que se pueda garantizar el respaldo de toda la información del Sector Pesquero. Por esta razón, ya está contemplado en el presupuesto del 2010 la compra de ese equipo.

El señor Edwin Fallas presenta la propuesta de inversión para el año 2011:

La señora Betty Valverde explica que debido a que el terreno ofertado en Playas del Coco sobrepasa el monto proyectado. Se ha decidido direccionar esos recursos a la Dirección Regional de Limón.

El señor Martín Contreras señala que el Director Regional de Limón es quien debe encargarse de buscar las alternativas para las oficinas Regionales, él conoce la zona. Aunque sea un Biólogo, la Institución le paga por Administrar.

El señor Eliécer Leal indica que se debe valorar el acondicionamiento del muelle de la Terminal pesquera en una segunda etapa, porque quedan 54 metros de la pantalla que hay que darle mantenimiento.

Además, se ha contemplado la creación de un laboratorio, con la prevista para una segunda planta.

El señor Miguel Alán indica que en cuanto a los vehículos, esperan poder continuar con el cambio de la flotilla vehicular.

El señor Roger López explica que se ha cumplido una etapa de actualización de equipo y software, lo cual va a repercutir en un buen producto para el usuario. Falta una segunda etapa la cual está casi lista para empezar. Posteriormente, viene una tercera etapa, con la que se busca solventar algunos inconvenientes que hemos tenido en cuanto a información e infraestructura, han tratado de integrarla a nivel informático, el sistema que viene va a integrar a cada una de las regionales, para hablar de un único INCOPECA. De manera que cada oficina va a contar con un servidor, el cual va a estar conectado a un servidor de la Sede Central, de manera que independiente de dónde realice el trámite el pescador, la oficina va a contar con toda la información necesaria para atender la gestión.

El señor Walter Gutiérrez consulta si este sistema podría venir a facilitar el trámite administrativo desde las oficinas regionales, como las compras de materiales y suministros.

El señor Roger López menciona que con este sistema, se podría establecer que el funcionario que esté en Limón no va a tener que venir a Puntarenas a realizar los trámites, si no que desde su oficina lo puede gestionar.

El señor Alvaro Moreno señala que no ve ningún cambio bueno, radical, desde 1994, del INCOPECA en cuanto al servicio que brinda al Sector Pesquero. Este Gobierno tiene como meta dar un impulso a la informática. Considera necesario realizar una ingeniería, de manera que el permisionario pueda cancelar por medio de internet, los servicios que le brinda INCOPECA. Además, es importante que INCOPECA pueda brindar el servicio al empresario para que pueda obtener la información de la ubicación de sus embarcaciones mientras realizan la labor de pesca.

Propone una revisión para destinar mayores recursos a la parte de informática para que la Institución pueda brindar estos servicios.

El señor Luis Dobles menciona que en uno de los proyectos que hay con la OEA, por un monto de \$101 mil, el cual se empezará a ejecutar a partir de la próxima semana, el cual contempla ese componente.

El señor Roger López menciona que en la parte de informática, el SISPA para este año, se contempló una parte (órdenes de compra de combustible, centros de acopio, licencias, inactividades, etc.) la segunda etapa contempla la parte de investigación, estadísticas, etc.

Comparte el hecho de que se debe mejorar el servicio al usuario, por lo que en el programa se ha considerado que ocho días antes de vencerse la licencia de pesca, el sistema envíe automáticamente un mensaje al interesado.

El señor Walter Gutiérrez menciona que acceso a la página web de INCOPECA y es lamentable la información con la que se cuenta.

El señor Edwin Fallas solicita que se adopte un acuerdo respecto de los proyectos de inversión que son necesarios para la Institución para el próximo período económico.

Se deja pendiente el tema para analizarlo en la próxima sesión.

ARTÍCULO No. 5

V. Informe y Mociones de Presidencia y Directivos

El señor Rafael Abarca solicita a los Señores Directores, valoren la posibilidad de que se le otorgue una audiencia para la presentación de informes de Auditoría Interna.

El señor Martín Contreras propone celebrar una Sesión Extraordinaria para conocer los Informes de Auditoría Interna.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./243-2010

Celebrar una Sesión Extraordinaria el día viernes 20 de agosto del 2010, a las 10:00am, con el objetivo de conocer los informes de Auditoría Interna.

Se retira de la sala de sesiones el señor Rafael Abarca, Auditor Interno.

ARTÍCULO No. 6

El señor Walter Gutiérrez menciona que él y el señor Julio Saavedra, tienen la necesidad de transporte de Limón a Puntarenas, conversaron con Juan Luis quien ha estado anuente.

Informa que el día 10 de agosto asistió a reunión en las instalaciones de COOPENAE, para atender Taller de Análisis de la Estación Los Diamantes, en Guápiles, con la presencia del Jefe del Departamento de Acuicultura, Jefe y Asistente de la Estación Acuícola, funcionarios del Departamento de Asistencia Técnica de JAPDEVA, el Director Regional de INCOPECA en Limón, el señor Julio Saavedra, Directivo. Se analizó la posibilidad de mejorar dicha Estación en

su infraestructura, material biológico, agua, investigación, asistencia técnica, inversiones a través de convenios, presupuesto adecuado y plazas.

El día 11 de agosto visitó Bahía Portete, en compañía del señor Julio Saavedra, donde se reunieron con miembros de la Asociación Limonense de Pescadores (ASOLIPES), les presentaron los proyectos y expectativas. Les asombró el grado de desarrollo pesquero e infraestructura en tierra que han implementado.

El día 12 de agosto, se reunió en compañía del señor Julio Saavedra, en las oficinas de CUN Limón con el Director de la Sede de la Universidad de Costa Rica y el Coordinador del proyecto de fondos de la Ley de Pesca provenientes del atún, Decano del CUN Limón y la Coordinadora de Fondo de la Ley de Pesca, Director regional de INCOEPSA en Limón. Se analizó el trabajo conjunto, recursos económicos conjuntos para el desarrollo pesquero y acuícola de la provincia. Se detectaron ideas interesantes y se encomendó que los miembros de ambas Instituciones integrados a la Comisión Asesora visualizáramos los mejores escenarios para el crecimiento socioeconómico del Sector.

Indica que conversaron con el señor Luis Dobles para que autorizara al Director Regional para que ellos como miembros de esta Junta Directiva pudieran hacer uso de los vehículos institucionales. Sin embargo, el señor Juan Luis Córdoba, Director Regional de Limón responde que no es posible cumplir lo solicitado. Esto les da a entender que no hay apoyo de la Dirección Regional.

Presenta Moción para que la Institución les proporcione el transporte para los puedan trasladar de Limón a Puntarenas, cubriéndole la Institución el pago de viáticos y horas extras respectivas para el funcionario que realice el traslado. Así como un incremento del monto establecido para la Dirección Regional, por concepto de combustible.

El señor Julio Saavedra refiere el trabajo que han venido realizando en la provincia de Limón por el bienestar del Sector Pesquero. El traslado de Limón a Puntarenas es muy incómodo, además del costo elevado. Señala que muchas Instituciones del Estado brindan ese servicio de traslado a los miembros de Junta Directiva.

Señala que la Institución podría establecer como medida que todas las gestiones Administrativas que la Dirección deba realizar, se hagan los días viernes para que ellos como Directivos, puedan aprovechar el viaje.

La señora Xiomara Molina señala que a ella también se le han presentado inconvenientes para trasladarse a atender reuniones de Comisiones, encomendada por esta Junta Directiva.

El señor Luis Dobles refiere que en noviembre del 2008, que asumió la Presidencia Ejecutiva del INCOEPSA, encontró que existía una circular que prohibía el traslado de los Señores Directores y tuvo que ser retomada.

El señor Alvaro Moreno considera que el oficio del señor Juan Luis Córdoba es un poco irrespetuoso. Menciona que el señor Rafael Abarca asiste a las sesiones de Junta Directiva, sin embargo, generalmente se retira a cierta hora, solicita que si el Auditor asiste a las Sesiones esté presente desde su inicio hasta su finalización.

Se abre período de discusión en el cual los Señores Directores analizan la moción planteada por el señor Walter Gutiérrez, determinan dejar el tema pendiente para retomarlo en la próxima sesión.

ARTÍCULO No. 7

Los Señores Directores (as) Xiomara Molina, Martín Contreras, Julio Saavedra, Waler Gutiérrez y Jorge Niño, mocionan para que la Secretaría de Junta cuente en la sala de sesiones con una impresora para tener una pronta respuesta de los acuerdos tomados y que cada Director firme y cuente con una copia de loa acuerdos adoptados.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./244-2010

Considerando

1.- Que la Junta Directiva de INCOPECA necesita poder contar con las propuestas de acuerdos de la Junta Directiva de forma inmediata, por una cuestión de seguridad jurídica.

Por tanto, acuerdan:

Ordenar al Director General Administrativo, realice las acciones necesarias para la adquisición de una impresora multifuncional compatible con el sistema de cómputo de la Secretaría de Junta Directiva, para la impresión de forma inmediata de los acuerdos de Junta Directiva, para que brinde seguridad jurídica respecto del contenido de los acuerdos.

ARTÍCULO No. 8

El señor Walter Gutiérrez comunica que la gira programada a Barra del Colorado la debieron reprogramas para los días 31 de agosto, 1° y 2 de setiembre del año en curso.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./245-2010

Modifíquese el acuerdo AJDIP/225-2010, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

Autorizar a los señores Julios Saavedra y Walter Gutiérrez, para que realicen gira a Barra del Colorado, en Limón, los días 31 de agosto, 1° y 2 de setiembre del año en curso, con el objetivo de conocer ampliamente el sector pesquero y su problemática. Autorizar a la Administración otorgue a los Señores Directores los viáticos y transporte respectivos.

ARTÍCULO No. 9

Con el objetivo de atender las inquietudes planteadas por los representantes de la Cámara Puntarenense de Pescadores, según la audiencia recibida en la Sesión Ordinaria anterior, el señor Jorge Niño mociona:

“Que el próximo aumento de tarifas que se vaya a proponer al Sector Pesquero, estas sean analizadas por una Comisión conformada por representantes de esta Junta Directiva, Sector Pesquero y la Administración del INCOPECA, de previo a su aprobación por parte de esta Junta Directiva”

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./246-2010

- 1.- La presentación de las tarifas por los bienes y servicios que brinda el INCOPECA, las cuales deben regir a partir del 1° de enero del 2011, deben ser analizadas por la Comisión de Tarifas conformada al efecto.**
- 2.- Dicha Comisión debe tener representación de esta Junta Directiva y del Sector Pesquero.**
- 3.- Se nombra como representantes de esta Junta Directiva en la Comisión de tarifas a los señores Martín Contreras y Jorge Niño Villegas, Directivos.**
- 4.- La Comisión deberá convocar a los representantes del Sector Pesquero.**

ARTÍCULO No. 10

El señor Luis Dobles presenta oficio DGT-021-08-2010, de fecha 13 de agosto del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrito por el señor Antonio Porras, Director Técnico, mediante el cual emita criterio requerido en acuerdo AJDIP/201-2010, respecto a establecer un plazo adicional para la presentación de solicitudes de licencias de pesca por primera vez, al amparo del acuerdo AJDIP/221-2010.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./247-2010

Considerando

- 1.- Que en atención al oficio DGT-021-08 -2010, signado por el señor Antonio Porras, Director Técnico, emite criterio respecto a establecer un plazo adicional para la presentación de solicitudes de licencias de pesca por primera vez, al amparo del acuerdo AJDIP/221-2010.**
- 2.- Que siendo congruentes con la consideración del Director Técnico, esta Junta Directiva considera procedente establecer un plazo adicional, única y exclusivamente, para que las personas que hubieran presentado en el plazo establecido, solicitud para obtener una licencia de pesca al amparo del acuerdo AJDIP/221-2010 finiquiten su gestión.**

Por tanto, acuerdan:

Se autoriza a la Administración para que todas las solicitudes pendientes de trámites que hayan sido presentadas ante las Oficinas del INCOPECA, hasta el 2 de marzo del 2010, tendrán la posibilidad y serán resueltas conforme lo establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009, dando la posibilidad de que en el tanto se cumplan con los requisitos exigidos, podrá autorizarse la emisión de la licencia de pesca respectiva.

El señor Martín Contreras vota negativamente el acuerdo AJDIP/247-2010, porque considera que el acuerdo AJDIP/221-2009 era para legalizar a los pescadores que se han dedicado a esta actividad durante mucho tiempo, razón por la cual el permisionario debía contar con la documentación respectiva.

ARTÍCULO No. 11

El señor Luis Dobles informa respecto de invitación que ha recibido para participar en la XXI Conferencia de Ministros de OLDEPECA, a realizarse los días 30 y 31 de agosto del 2010, y la realización de actividades de la Feria AQUAMAR INTERNACIONAL 2010, entrevista y

presentación e las Autoridades de Pesca de América Latina, el día 01 de setiembre del año en curso, en San Francisco de Campeche, México. Solicita la autorización respectiva por parte de esta Junta.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./248-2010

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que OLDEPESCA, convoca al INCOPEPESCA a la XXI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, a realizarse los días 30 y 31 de agosto del 2010, y la realización de actividades de la Feria AQUAMAR INTERNACIONAL 2010, entrevista y presentación e las Autoridades de Pesca de América Latina, el día 01 de setiembre del año en curso, en San Francisco de Campeche, México.

SEGUNDO: Que esta Reunión se caracterizara por su carácter de reflexión sobre el papel de la Organización en la agenda pesquera internacional.

TERCERO: Que entre los temas a tratar están los siguientes: Informe de la Novena Ronda de Consultas Informales de los Estados Parte del Acuerdo de Poblaciones de Peces e Informe de la Reanudación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo de Poblaciones de Peces; Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal no Declarada y no Reglamentada, así como el Reglamento de la Unión Europea; Proyecto Regional sobre Ordenación y Conservación del Tiburón; Proyecto "Fomento de Sistemas de Calidad, Sanidad e Inocuidad para la Comercialización de los Productos Provenientes de la Pesca en Pequeña Escala; Directrices para la Certificación de la Acuicultura (FAO)

Por tanto, Acuerdan:

ARTICULO 1: Autorizar al señor Luis Dobles Ramírez, Cédula 2-377-256, Presidente Ejecutivo del INCOPEPESCA, para que participe en la XXI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, a realizarse los días 30 y 31 de agosto, y 1° de setiembre del 2010, en San Francisco de Campeche, México.

ARTICULO 2: El señor Luis Dobles saldrá del país el día 29 de agosto y regresará el día 02 de setiembre. Los gastos de viaje, transporte y alojamiento serán cubiertos por INCOPEPESCA. Se autoriza a la Administración otorgue un delante de viático por el monto de \$1168.00.

ARTICULO 3: Rige del 30 de agosto al 02 de setiembre del 2010.
ACUERDO FIRME, ACUERDO UNÁNIME

ARTÍCULO No. 12

El señor Jorge Niño solicita conocer dos solicitudes presentadas por el señor Luis Fon Yueh, Cédula de identidad 8-085-983, representante de las Empresas Dragón Marino S.A. y Servicios Pesqueros Oriental S.A., para tratar de resolver la situación que los aqueja.

El señor Alvaro Moreno se retira de la sesión temporalmente, para efecto de que la Junta Directiva proceda a conocer las solicitudes citadas, porque considera que tiene intereses en conflicto, por cuanto presta sus servicios como Asesor de dichas Empresas.

Se lee documento carta de fecha 20 de julio del 2010, dirigida a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrita por el señor Luis Fon Yueh, cédula de identidad 8-085-983, representante de la Empresa Dragón Marino S.A., para que se les otorgue prórroga extemporánea del permiso de inactividad otorgado a la embarcación denominada “Fortuna III”, matrícula 7160-PP. Señala que la persona encargada de realizar los trámites, se le diagnosticó una enfermedad terminal, incapacitándose permanentemente, por lo que dichos trámites quedaron abandonados.

Se lee documento carta de fecha 20 de julio del 2010, dirigida a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrita por el señor Luis Fon Yueh, cédula de identidad 8-085-983, representante de la Empresa Servicios Pesqueros Oriental S.A., para que se les otorgue prórroga extemporánea del permiso de inactividad otorgado a la embarcación denominada “Fortuna VI”, matrícula 7420-PP, Señala que la persona encargada de realizar los trámites, se le diagnosticó una enfermedad terminal, incapacitándose permanentemente, por lo que dichos trámites quedaron abandonados.

Los Señores Directores valoran la circunstancia que ocasionó el atraso del trámite, la cual consideran válida y por tanto, consideran procedente acoger la solicitud presentada por el señor Luis Fon Yueh.

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./249-2010

Considerando

1.- Que en atención a las solicitudes presentadas por el señor Luis Fon Yueh, Cédula de identidad 8-085-983, representante de las Empresas Dragón Marino S.A. y Servicios Pesqueros Oriental S.A., para que se les otorgue prórroga extemporánea del permiso de inactividad otorgado a las embarcaciones denominadas “Fortuna III”, matrícula 7160-PP, y “Fortuna VI”, matrícula 7420-PP. Explica los motivos de fuerza mayor que ocasionaron el atraso.

Por tanto, acuerdan:

1.- Acoger las solicitudes presentadas por el señor Luis Fon Yueh, representante de las Empresa Dragón Marino S.A. y Servicios Pesqueros Oriental S.A., esta Junta Directiva, atendiendo las consideraciones señaladas en los oficios de fecha 20 de julio del 2010, en relación con las embarcaciones denominadas “Fortuna III”, matrícula 7160-PP, y “Fortuna VI”, matrícula 7420-PP, se autoriza realizar la revalidación de los permisos de inactividad de las embarcaciones citadas, en el tanto los interesados cancelen los cánones correspondientes, para que el Departamento de Protección y Registro realice el procedimiento respectivo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO No. 13

El señor Julio Saavedra solicita conocer una solicitud presentada por el señor Glenn Kirschman Thomas, para tratar de resolver la situación que lo aqueja.

Se lee documento carta de fecha 19 de julio del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrita por el señor Glenn Kirschman Thomas, cédula de identidad 7-056-020, mediante la cual indica que viene de una familia de pescadores, fue uno de los pescadores más jóvenes en adquirir su equipo de pesca propio. Indica que esta actividad le ha permitido subsistir a su familia, lamentablemente el bote y motor le fueron robados. Solicita se analice la posibilidad de permitirle

obtener una licencia de pesca artesanal en pequeña escala. Refiere que actualmente está en proceso para que se le otorgue la pensión por invalidez, pero el monto es muy bajo.

Se deja pendiente el tema para retomarlo en la próxima sesión, con el objetivo de que el señor Alvaro Moreno presente propuesta de acuerdo.

ARTÍCULO No. 14

El señor Walter Gutiérrez refiere que para el día 10 de setiembre próximo, está programada la Sesión extraordinaria para atender asuntos de las Oficinas regionales, por lo que proponen como agenda los siguientes puntos:

- Convenio CUN Limón
- Plan de Inversión JAPDEVA-INCOPECA
- Prospección Pesquera en el Mar Caribe
- Terreno y necesidades de la Dirección Regional de Limón
- Presupuesto para remodelación de la Estación Acuícola Los Diamantes
- Capacitación para las AMPR
- Subsidio por veda de la langosta
- Proyecto productivos rurales con las organizaciones de Limón
- Decomiso de chinchorros y atarrayas

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./250-2010

Celebrar una Sesión Extraordinaria el día 10 de setiembre del 2010, a partir de las 10:00 am, para atender la siguiente agenda

- **Convenio CUN Limón**
- **Plan de Inversión JAPDEVA-INCOPECA**
- **Prospección Pesquera en el Mar Caribe**
- **Terreno y necesidades de la Dirección Regional de Limón**
- **Presupuesto para remodelación de la Estación Acuícola Los Diamantes**
- **Capacitación para las AMPR**
- **Subsidio por veda de la langosta**
- **Proyecto productivos rurales con las organizaciones de Limón**
- **Decomiso de chinchorros y atarrayas**

VI. Correspondencia recibida

VII. Asuntos Pendientes:

- a.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna del Golfo de Nicoya
- b.- Solicitudes de Licencias de Pesca por primera vez de la parte Interna de Puntarenas
- c.- Recurso presentado por el señor Ismael López
- d.- Tallas de captura de camarón y otros
- e.- Instructivo y Contratos, para el otorgamiento de combustible a precio preferencial
- f.- Reglamento uso de celulares
- g.- Propuesta reglamento para otorgamiento de licencias
- h.- Instructivo horas extraordinarias

VIII. Asuntos Varios

Se deja pendiente por motivo de tiempo.

V. **Cierre**

Se levanta la sesión al ser las veinte horas con quince minutos del día.